Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-ab5b68-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 1 de 99

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

18 DE ABRIL DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	6602-2023	FUNDACIÓN MARÍA PAZ	830.138.648-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2024-31/03/2024	12	95
	TOTAL						**95**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 2 de 99

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2024 A 31/03/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90%	82%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Andrea Marcela Junca Moya - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Cristhian Camilo Boada Ortiz . - Componente Administrativo y Financiero: Cristian Javier Univio Parra –Liliana Rocío Santafé García - Gestión Documental: Luz Angela Patiño Trujillo

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6602-2023
FECHA DE CONTRATO	12/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	14/04/2023
CONTRATISTA	Fundación María Paz
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.138.648-7
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$426.674.969
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	26/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/12/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 3 de 99

ADICIÓN 1	$70.985.347
PRÓRROGA 1	1,43 meses – Hasta 08/02/2024
ADICIÓN 2	$152.747.455
PRÓRROGA 2	2.73 meses – Hasta 30/04/2024
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 26/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 4 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.	No Aplica
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113948-CCCP 07-013 - San Bernardino I no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • 22 marzo 2024 jornada y fortalecimiento técnico componente inclusión social. • 14 de marzo 2024 mesa de inclusión social local Bosa • 12 marzo 2024 acciones de inclusión social AUO • 22 de marzo socialización reporte trimestral de residuos – primer trimestre • 21 de marzo 2024 evaluación y seguimiento.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 5 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113948-CCCP 07-013 - San Bernardino I, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6602-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6602-2023 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113948-CCCP 07-013 - San Bernardino I, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6602-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, y adelantadas por el asociado tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios • 22 marzo 2024 jornada y fortalecimiento técnico componente inclusión social. • 14 de marzo 2024 mesa de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 6 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	inclusión social local Bosa • 12 marzo 2024 acciones de inclusión social AUO • 22 de marzo socialización reporte trimestral de residuos – primer trimestre	
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6602-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113948-CCCP 07-013 - San Bernardino I, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 27/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6602-2023, correspondiente al periodo marzo 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06 Compromisos Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 7 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6602-2023.	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: • Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. • Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El Asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de marzo del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 8 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El Asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializaron los intereses y necesidades identificadas en los participantes del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El Asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del Comedor Comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación, los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 9 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 10 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan contempló con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-7126600
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 11 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.		de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: "Política pública de seguridad alimentaria y nutricional con los y las participantes del proyecto 7745: compromiso por una alimentación integral en Bogotá"	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el período, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 12 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del período marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 13 de 99

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6602-2023_ANS_21_03_2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de	El Asociado realizó ciento veintinueve (119) encuestas los días 4, 5,6,10,13,16 y 18/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 14 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	nutricionista local el día 15/06/2023 los resultados obtenidos.	por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 15 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 11/10/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 09/03/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de marzo 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023 y 23/06/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 16 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 17/01/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización clasificación nutricional I semestre 2023 convocada por nutricionista local el día 10/10/2023	de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 17 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el cual se aprobó por la nutricionista local el día 26/12/2023, 26/12/2023 y 05/02/2024 (adición) La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico.	Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 18 de 99

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable con requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 05/01/2023 según Acta N° AS02C106464. El asociado realizó solicitud de visita ante Secretaria Distrital de Salud con radicado Nº87884 para nuevo concepto sanitario del comedor.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 19 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 20 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6602-2023_ANS_21_03_2024.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 21 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 25/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 20/03/2024	6602-2023_Tom_Mic_MAR_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 22 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador.	6602_Res_Mic_MAR_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS.	No aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Mar_2024.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 23 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó pago para el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha del 31/10/2023 y comprobante de visita técnica ocular realizada el 29/11/2023 con radicado N° 2023-0073941 por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, en espera de visita	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 24 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 25 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 26 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo marzo 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, y 7.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	No aplica.

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 26/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 26/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 27 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Profesional Social Temporal — Nombres y Apellidos Reemplazo: Angelica Guarin Camargo La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 08/03/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 20% del total del talento humano contratado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 100% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 28 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
laborales o contractuales aplicables.		de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 13/03/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 29 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de marzo 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 30 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 21/03/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 31 de marzo 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 31 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 31 de marzo 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión los paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo marzo 2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 32 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo febrero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo marzo 2024, registrando un porcentaje del 43%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 33 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El Asociado dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales, en un porcentaje del 43% del valor total destinado a la compra de alimentos durante la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 34 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 35 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023, 21/07/2023, 30/01/2023, 22/03/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	En el mes Febrero 2024, se realiza organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada del componente Inclusión social generando el cambio de formato de hoja de control FOR-GD-013 V2 de los siguientes expedientes: El comedor comunitario San Bernardino 1, cuenta en su archivo de gestión documental de historias sociales con 12 cajas, en donde en el mes de marzo de 2024 se elaboraron las hojas de control, relacionadas a continuación CAJA 1: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9. CAJA _2: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_3: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9. CAJA_4: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_5: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_6: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 36 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
	CAJA_7: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9. CAJA_8: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_9: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_10: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_11: Carpeta: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 CAJA_12: Carpeta: 1,2,3,4,5	
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Se realizó la custodia e inventario documental de expedientes de historias sociales en Atención, desde el componente Inclusión Social, al igual que el archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental)	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo marzo 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No Aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 37 de 99

Obligación	Actividad	Soporte
entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 38 de 99

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$406.723.188
ADICIÓN 1	$67.410.652
ADICIÓN 2	$147.536.826
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$512.014.327
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$109.656.339
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$31.761.856
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$17.063.806
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$543.321
OTROS	Descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web Registro de Asistencia Diaria – RAD*	$27.320
TOTAL		**$49.368.983**

*El valor del descuento se encuentra implícito en el valor de la Minuta de Alimentos

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6602-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Fundación María Paz dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6602-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113948-CCCP 07-013 - San Bernardino I de la Localidad Bosa implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 39 de 99

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113948-CCCP 07-013 - San Bernardino I no se recibieron visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 40 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 41 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
1	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 42 de 99

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 43 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 44 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 45 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023.

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 46 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 47 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 48 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 49 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Satisfactorio	Ninguna
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 50 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/03/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 51 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 52 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 53 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023.

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 54 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 55 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 56 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 57 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	No Aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 43%, con corte a Marzo 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 58 de 99

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 59 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No Aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 60 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 61 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 62 de 99

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 63 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6602-2023.

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 64 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No Aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 65 de 99

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6602-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 66 de 99

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Marzo 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 67 de 99

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/03/2024	6602-2023_IS_11_03_2024.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento – Revisión Informe	02/03/2024	6602-2023_ANS_02_03_2024.pdf
Seguimiento	21/03/2024	6602-2023_ANS_21_03_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	20/03/2024	6602-2023_Tom_Mic_MAR_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	18/03/2024	6602-2023_ADM_18_03_2024.pdf
Seguimiento Financiero	08/04/2024	6602-2023_FIN_08_04_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/03/2024	6602-2023_AMB_12_03_2024.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	26/03/2024	6602_2023_GD_26_03_2024.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 68 de 99

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	46	Según el formato de inspección plan de muestreo se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos para los componentes proteína. tubérculo sopa y postre para el grupo de 9-13 años.	09/05/2023	20/05/2023: Persiste el no cumplimiento de pesos servidos para los componentes tubérculo. sopa y postre para el grupo de edad de 3 a 5 años 07/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancias en peso para las verduras salteadas en julianas papa común dorada jugo de mango. 26/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario de 9 a 13 años las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso para el arroz con fideos y patacón de plátano maduro. 15/07/202: Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 6 por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años	Cerrado
O	1	9	Se identifica entrega de ración alimentaria con plato de seco sobre plato de sopa. Se realiza entrega únicamente de cuchara sin servilleta. Se usa tabla verde para picar carne asada. No se aplican criterios mínimos de aceptación de materia prima al encontrar dos paquetes de	20/05/2023	07/06/2023: No se implementa adecuadamente los procesos “operación entrega de apoyos alimentarios” dado que para el recibo o recepción de alimentos ingresa un bloque de queso doble crema y una bolsa de conchitas por 250 g. donde la fecha de vencimiento es	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 69 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			500g c/u de mayonesa marca Bary con fecha de vencimiento 15/05/2023.		ilegible; para el almacenamiento de alimentos se observa 11.3 kg de papa criolla para el suministro del día y prealistada se encuentra en condiciones no optimas de calidad presentando ablandamiento coloración café y germinación adicional en el formato de recepción refiere que ingresa el total de pulpa de guayaba cuando en la remisión refiere que ingresa 7 kg así mismo en el formato de entradas y salidas siendo lo requerido 15 kg. 26/06/2023: No implementa adecuadamente el procedimiento “operación entrega de apoyos alimentario” dado que se recibe 3.8 kg de helado adicional el cual no está proyectado para el suministro semana 3 del 26 de junio al 1 de julio/23 por otro lado no se aplica buenas prácticas de almacenamiento al encontrar 3.8 kg de helado descongelado el cual se realiza reposición durante la visita. 15/07/2023 Se observa helado en congelación en adecuadas condiciones de almacenamiento.	
O	1	3	No se realiza adecuadamente el proceso de selección y clasificación para el pre-alistamiento del tubérculo del suministro del día dado que se evidencia 11.6 kg de papa criolla lista para utilizar la cual presentaba características no conformes de calidad como ablandamiento coloración café y germinación lo que requirió realizar reposición por papa común.	07/06/2023	26/06/2023: Se evidencia durante el servido del postre “Pera tajada” no se realiza proceso de desinfección. 15/07/2023: Se observa que operarias realizan proceso de desinfección a fruta del postre (papaya)	Cerrado
O	4.5	4	No se aplica correctamente la encuesta de opinión para establecer la necesidad de suministrar un menú	07/06/2023	26/06/2023: Se evidencia que se aplica encuesta de opinión a 119 participantes mayores de 18 años los días 4. 5. 6. 10 y 18	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 70 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			vegetariano dado que no se realiza al total de participantes mayores de 18 años del comedor se evidencia 57 personas encuestadas cuando el comedor cuenta con 119 personas mayores de 18 años. adicional el análisis presentado no concuerda con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		de mayo /2023 los cuales refieren no aceptar que se suministre un menú vegetariano; se remite correo a la nutricionista local con los resultados el 15/06/2023.	
O	1	7	No se adquiere todos los alimentos para mínimo dos días de operación dado que para el suministro del día siguiente menú 22 del 08/06/2023 falta 16.4 kg de papa común y 2.3 kg de queso doble crema.	07/06/2023	26/06/2023: Se evidencia que se adquiere abarrotes tubérculos. Frutas verduras y lácteos para el suministro del día siguiente menú 14 del 27/06/2023.	Cerrado
O	1	15	No coincide la información registrada en el formato de entradas y salidas con las existencias para la leche entera dado que en registros refiere 68 litros y en existencias 92 litros.	07/06/2023	26/06/2023: Se evidencia que el formato en magnético de entradas y salidas coincide con las existencias en bodega.	Cerrado
O	1.6	42	No se realiza entrega de un almuerzo a domicilio en recipientes herméticos del comedor se realiza en recipientes que trae el participante esposo de la señora Nidia Clavijo Urrego.	07/06/2023	26/06/2023: Se realiza entrega para dos (2) almuerzos a domicilio en recipientes herméticos del comedor según lineamientos.	Cerrado
O	11	50	La responsable del servicio no cuenta con asistencia a la jornada de sensibilización en vigilancia nutricional realizada para este convenio el 09/05/2023.	07/06/2023	26/06/2023: La responsable del servicio no cuenta con asistencia a la jornada de sensibilización en vigilancia nutricional para este convenio; la responsable refiere que asistió a la jornada del 23/06/2023 se verificara en próxima visita lista de asistencia. 15/07/202: Se observan soportes de asistencia a sensibilización en vigilancia nutricional de la responsable del 23/06/2023	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 71 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia que siendo las 8:50 am se realiza pre-alistamiento de 5.6 kg de Pera (tajada) para el suministro del día generando riesgo de que el alimento cambie sus características organolépticas como en el color por exposición al oxígeno.	26/06/2023	15/07/2023: Se evidencia desinfección. pre-alistamiento y corte de la fruta del postre - papaya a las 9:40 a.m. de hoy sin riesgo de generar oxidación	Cerrado
O	3	46	46. De acuerdo con el plan de muestreo implementados evidenció no conformidad tolerancia de peso servido de menú 9.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia al realizar el muestreo para el grupo etario de 9 a 13 años que se encuentra dentro de los rangos de tolerancia establecidos en anexo para el servido.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de muslos y piernas de pollo no se le retira la piel.	28/08/2023	09/09/2023: Se evidencia pre alistamiento de alimentos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	15	55	Se evidencia que se realiza la actividad plan de promoción en estilos de vida saludable del mes de agosto programados el 17/08/2023 y se realiza el día 18/08/2023 sin autorización	28/08/2023	09/09/2023: Se realizará verificación en próxima visita dado que de acuerdo al cronograma establecido la próxima actividad será realizada el 21/09/2023. 19/09/2023: Según el cronograma aprobado las actividades del plan de promoción de estilos de vida saludable para el mes de septiembre se encuentra programada para el día 21/09/2023 por lo anterior se realizará seguimiento en la próxima visita. 03/10/2023. Se evidencia correo de autorización de la nutricionista local por el cambio de fecha de la actividad de estilos de vida saludable de agosto y adicional la de septiembre se realizó de acuerdo al cronograma.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 72 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	No se realiza adquisición de acuerdo a lo establecido en anexo técnico evidenciando déficit de 4.6 kg de aguacate para el día de hoy que asociado adquiere en horas de la mañana.	09/09/2023	19/09/2023: Se evidencia que se realiza adquisición para 2 días de operación según anexo técnico	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que no se hace rotación de recipientes plásticos para los domicilios autorizados.	23/11/2023	28/12/2023- No se aplica adecuadamente los procedimientos, dado que se genera un tiempo de espera, para iniciar el servido de alimentos, siendo las 10:48 am. 11/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que el servicio inicia a las 10:30 am	Cerrado
O	11	53	No se evidencia la socialización del estado nutricional primer semestre 2023. a los participantes se tenía plazo hasta el 101123.	23/11/2023	28/12/2023- Se evidencia soportes de la socialización del diagnóstico nutricional a los participantes, primer semestre 2023 del 07/11/2023.	Cerrado
O	14	54	No se evidencia las canalizaciones del estado nutricional primer semestre 2023.	23/11/2023	28/12/2023- Se evidencia soporte de canalizaciones realizadas el 07/11/2023, 8 con bajo peso y 9 casos con obesidad, las cuales se encuentran archivadas en las historias sociales.	Cerrado
O	15	55	Se evidencia acta de actividad de estilos saludables sin embargo no tiene firma original de la nutricionista del Asociado y las actas de asistencia tampoco están firmadas por la nutricionista.	23/11/2023	28/12/2023- El comedor presenta soportes de la actividad de Estilos de Vida Saludable del 15/12/2023, tema: Endúlzate Saludablemente, igual al tema realizado en el mes de Noviembre/23; no se ejecuta el tema aprobado por cronograma del mes de diciembre, tema: A comer proteínas y músculos tendrás. 11/01/2024: La Nutricionista del asociado envía tema para taller de EVS mes de enero el 26/12/2023 a Nutricionista local con el tema "Lácteos de aquí en adelante" programado para el	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 73 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					05/01/2024, el cual es desarrollado de acuerdo con la propuesta aprobada.	
O	1	2	Se evidencia que se pela y corta el melón, correspondiente a la fruta del postre, menú 5 de día siguiente 29/12/2023.	28/12/2023	11/01/2024: En visita de seguimiento no se evidencia pre alistamiento de fruta para postre del día de mañana.	Cerrado
O	2-3-10	1	No se ejecuta correctamente el intercambio aprobado por la nutricionista del asociado, para el menú 3 del 27/12/2023, cambiar la uva por banano, se evidencia en muestras de alimentos fresa como cambio.	28/12/2023	11/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia intercambio permitido de fruta para postre, se entrega mandarina a cambio de granadilla, se cuenta con aprobación en formato establecido por pate de la Nutricionista del asociado.	Cerrado
O	3	46	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido, para la verdura campesina, papa criolla chorreada y manzana tajada con helado.	28/12/2023	11/01/2024: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 6 a 8 años.	Cerrado
O	1	9	Se da inicio al servicio retrasado: 10:55 am, además, reciben el faltante de aguacate 8 Kg de aguacate a las 10:45 am (hora de servicio)	15/02/2024	21/03/2024: El inicio de servido se da en el horario establecido, sin embargo, se evidenció cocción de alimento pechuga de pollo con piel y hueso no conforme con directriz de anexo técnico.	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se identifica en almacenamiento refrigeración 20kg de carne de res corte cadera marca El Imperio de las carnes con rótulo fácilmente removible tipo sticker.	09/05/2023	20/05/2023: Persiste almacenamiento de carnes marca El Imperio de las Carnes con rótulo fácilmente removible tipo sticker. 07/06/2023: Se evidencia rotulo de pechuga de pollo marca	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 74 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					"Imperio de las carnes" no removible sin embargo un bloque de queso doble crema (Queso y lácteos Paratebueno) con fecha de vencimiento ilegible así mismo una bolsa de conchitas por 250g marca Zonia. 26/06/2023: Se evidencia que todos los alimentos almacenados en bodega presentan conformidad con rotulado según resolución 5109/2005.	
O	5	46	Según el formato de inspección plan de muestreo se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos para los componentes proteína tubérculo sopa y postre para el grupo de 9-13 años.	09/05/2023	20/05/2023: Persiste el no cumplimiento de pesos servidos para los componentes tubérculo. sopa y postre para el grupo de edad de 3 a 5 años 07/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancias en peso para las verduras salteadas en julianas papa común dorada jugo de mango. 26/06/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado para el grupo etario de 9 a 13 años las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso para el arroz con fideos y patacón de plátano maduro. 15/07/2023: Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 6 por gramaje realizado al grupo etario de 6 a 8 años.	Cerrado
O	9	49	Según seguimiento a temperaturas se evidencia que no se cumple T1 y T2 de componente ensalada del día.	09/05/2023	20/05/2023: Persisten temperaturas fuera del rango de seguridad para los componentes bebida de fruta y aderezo del postre barriga asada registra 57.9°C para la segunda toma la papa común dorada registra 53.6°C.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 75 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					07/06/2023: No se garantiza temperatura de seguridad de las preparaciones durante el servicio para la primera toma la sobrebarriga asada registra 57.9°C para la segunda toma la papa común dorada registra 53.6°C. 26/06/2023: Se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad de las preparaciones menú 13.	
R	5-9	6	Se identifica en bodega 2 paquetes de 500g c/u de mayonesa marca Bary con fecha de vencimiento 15/05/2023.	20/05/2023	07/06/2023: Se evidencia que los alimentos almacenados en bodega presentan conformidad dado que durante la visita se realiza reposición de una bolsa de conchitas por 250g que presentaba coloración no característica. 11.3 kg de papa criolla no conforme para el suministro del día. la cual se realiza reposición	Cerrado
O	7	16	Se identifica contramuestra de manzana con helado de 68g sorbete de guayaba de 58g sopa de fideos de 58g pesos inferiores a los requeridos por anexo técnico.	20/05/2023	07/06/2023: Se evidencia recolección de muestras diarias de alimentos conforme a lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	12	17	Se hace uso de tabla verde para picar carne cocida/asada.	20/05/2023	07/06/2023: No se aplica buenas prácticas de manipulación dado que se observa papa criolla procesada sin utilizar una separación entre piso y el recipiente así mismo para el recipiente que contiene jugo de mango: se observa que se guarda cama de hielo con las carnes en equipo de frio y esta es utilizada posteriormente para el queso doble crema durante el suministro. Se realiza porcionado de sobrebarriga en el área donde se ensambla postres generando riesgo de contaminación cruzada. 26/06/2023: Se evidencia durante la visita que se aplican buenas prácticas de manufactura.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 76 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	43	El aderezo queso para el postre adicionado al momento del servido no cumple con temperatura segura (refrigeración).	20/05/2023	07/06/2023: No se asegura una presentación adecuada y agradable de los alimentos dado que no se suministra cucharas postreras adicional se sirve en platos con exceso de humedad. 26/06/2023: Durante el servido se observa una adecuada presentación de los alimentos suministrando menaje completo.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia mesón de mampostería en área de distribución con baldosas rotas en dos esquinas.	07/06/2023	26/06/2023: Se realiza cambio de baldosas en mesón de mampostería en área de servido.	Cerrado
R	1.8.9	37	Se evidencia en área donde se almacena Fruver presencia de mosquitos en paredes y techo.	07/06/2023	26/06/2023: Durante la visita no se evidencia presencia de mosquitos en área donde se almacena Fruver; se realiza fumigación el 09/06/2023.	Cerrado
O	1	39	Se evidencia que la licuadora industrial no funciona se desprendió las cuchillas. el jugo se elabora con la licuadora casera adicional un termómetro digital no funciona y no cuenta con vaso medidor.	07/09/2023	26/06/2023: Se evidencia que se adquiere una licuadora industrial de 8 litros la cual no se ajusta a los requerimientos mínimos exigidos en el anexo técnico que refiere 10 litros adicional se encuentra en malas condiciones dado que el sistema eléctrico está suelto y al realizar el proceso de licuado pasa corriente al manipulador. Se adquiere 2 termómetros nuevos uno para calientes y el otro para fríos y 2 vasos medidores. 15/07/2023: Se observa que continúa en uso licuadora industrial de 8 litros no conforme con lo requerido en anexo técnico: 10 litros. 24/07/2023: Se observa que adquieren licuadora industrial de 10 litros de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 77 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	41	No se cuenta con la totalidad de vasos para el jugo que cumpla con la capacidad mínima requerida de 330 ml. se evidencia 19 vasos los cuales cumplen faltan 181 vasos.	07/06/2023	26/06/2023: Se adquiere la totalidad de vasos para jugo. 200 unidades. los cuales cumplen con la capacitad mínimo requerida 330 ml.	Cerrado
O	10	23	Se evidencia que la grifería de paso de agua potable en los lavaplatos en área de higienización se encuentra en mal estado dado que se presenta filtración de agua por la llave de paso y el tubo que va a la boquilla no es funcional puesto que la boquilla queda muy alta lo que requiere que instalen una toalla para contener el flujo de agua.	26/06/2023	15/07/2023: Se observa que realizan cambio de grifo en área de cocina e higienización	Cerrado
O	1	8	Se evidencia rótulo de carne para sopas de fácil remoción - tipo sticker - proveedor el imperio de las carnes. no conforme con normatividad vigente	15/07/2023	24/07/2023: Se evidencia que continúa rótulo de fácil remoción tipo sticker en carnes del proveedor "el imperio de las carnes" no conforme con normatividad vigente 16/08/2023: Se continúa evidenciando rotulo de fácil remoción del proveedor “imperio de las carnes” y alimento cebada perlada marca molino los héroes no conforme con normativa de rotulado en modo de uso. 28/08/2023: Se evidencia rotulo de carne de res sobrebarriga pollo del proveedor de carnes El Imperio de las Carnes sticker no removible. Se evidencia cuchuco de trigo marca Del Cultivo de 500g sin información nutricional no cumple normatividad de rotulado. 09/09/2023: Se continúa evidenciando rótulo de producto pollo de proveedor el imperio de las carnes de fácil remoción siendo no conforme con decreto 1500 adicionalmente producto miga de pan marca el country cuenta con fecha de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 78 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					vencimiento en rótulo de fácil remoción siendo no conforme con resolución 5109 de 2005. 19/09/2203: Se evidencia rótulo del producto pollo del proveedor Imperio de las carnes de fácil remoción. En el momento de la visita en existencias no hay miga de pan. 03/10/2023. Se evidencia cumplimiento de rotulado del proveedor El Triunfo no tiene stiker removible esta adherido a la bolsa y presenta doble empaque.	
O	7	16	Se evidencia muestra de referencia de postre de menús 3 y 5 sin yogurt ni leche condensada, además. no se encuentra muestra de referencia de sorbete de menú 3.	15/07/2023	24/07/2023: Se observa que cuentan con las muestras de referencia de los menús 11 y 12 completos y de acuerdo con el ciclo de menús	Cerrado
O	10	26	Se evidencia presencia de humedad y desprendimiento de pintura en área de despensa y salón comedor	15/07/2023	24/07/2023 Se observa que realizan adecuaciones de planta física - pintura en paredes de área de despensa y salón comedor	Cerrado
O	12	17	Se evidencia que el personal manipulador de alimentos no aplica las buenas prácticas de manufactura ya que usa delantal plástico destinado para aseo en labores de servicio.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia en el momento del servido que el personal manipulador porta delantal de tela. Sin embargo, se evidencia mala práctica de manufactura no se retira la piel del pollo. 09/09/2023: Se evidencia dotación y su uso de acuerdo a lo establecido, así como buenas prácticas de manufactura.	Cerrado
O	8	36	Hoy se evidencia que el comedor no aplica adecuadamente el plan de saneamiento básico ya que hace uso de paños de algodón porosos en labores de limpieza.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia que se aplica el plan de saneamiento básico. no se observa paños de algodón en labores de limpieza	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 79 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia soporte estufa con presencia de óxido y licuadora industrial sin tapa.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia estufa con presencia de óxido en su base y licuadora industrial sin tapa. 09/09/2023: Se continúa evidenciando estufa con desprendimiento de pintura y óxido en su base y licuadora industrial sin tapa. adicionalmente. únicamente se cuenta con una paila de aluminio. no se cuenta con dos tinas. una jarra con tapa. un recipiente de mínimo 10 litros con tapa y rallador presenta deterioro. 19/09/2023: Se evidencia estufa sin desprendimiento de pintura. sin óxido en su base. Sin embargo. continua licuadora industrial sin tapa. falta paila de aluminio. 2 tinas de 50 L. 2 jaras de 5 L.1 rallador grande y 1 olla a presión 02/11/2023. Se evidencia nevera de refrigeración funcionando adecuadamente. en seguimiento registro 2 y 4°C. sin embargo. se evidencia parte interna de nevera de congelación de carnes con desprendimiento de pintura	Cerrado
O	10	30	Se vivencia instalación eléctrica de área de reparación desajustada generando riesgo eléctrico.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia en el área de preparación instalaciones eléctricas desajustadas y no protegidas. 09/09/2023: Se evidencia cableado ajustado y protegido.	Cerrado
O	5	46	De acuerdo con el plan de muestreo implementados evidenció no conformidad tolerancia de peso servido de menú 9.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia al realizar el muestreo para el grupo etario de 9 a 13 años que se encuentra dentro de los rangos de tolerancia establecidos en anexo. para el servido.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 80 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	49	Se evidencia que el comedor comunitario no garantiza temperatura de alimentos dentro del rango de seguridad desde el inicio hasta el final del servicio.	16/08/2023	28/08/2023: En el momento de la visita no se puede realizar seguimiento a la variable. 09/09/2023: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de las preparaciones.	Cerrado
O	10	26	Hoy se evidencia un es piso pared de área de preparación deterioradas que dificultan labores de limpieza y superficie de mesón soporte de platero con superficie porosa.	16/08/2023	28/08/2023: Se evidencia uniones piso -pared deterioradas en el área de preparación. dificulta labores de limpieza. Adicional mesón soporte de platero con superficie porosa. 09/09/2023: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de las preparaciones. 19/09/2023: Se evidencia uniones piso-pared en área de proceso en buen estado. base y borde del platero en buen estado. Facilita limpieza y desinfección.	Cerrado
O	15	Mic	Agua potable-punto de lavado cocina caliente con recuento de Coliformes Totales fuera del parámetro microbiológico establecido.	18/08/2023	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado. y resultados microbiológicos en octubre y noviembre de 2023. 20/10/2023: De acuerdo a los resultados obtenidos el día 20/10/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para agua potable- área de lavado de la toma realizada el día 17/10/2023. Resultados microbiológicos del ciclo de muestreo de octubre conformes.	Cerrado
O	10	23	Anjeos de ventanas en áreas de procesos se encuentran desprendidos.	09/09/2023	19/09/2023: Se evidencia anjeos en ventana del área de proceso en buen estado y fijas	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 81 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	24	Se evidencia marco de la puerta que comunica salón comedor con bodega con desprendimiento de pintura en su parte lateral.	19/09/2023	03/10/2023. Continuo desprendimiento de pintura en puertas que comunican el salón a la bodega. 18/10/2023. Se realizó mantenimiento de pintura a desprendimiento de pintura en puertas que comunican el salón a la bodega.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia incumplimiento en las temperaturas de distribución de las preparaciones frías. la primera toma del atún con tomate registro 7.6°C. estado por fuera del rango de seguridad.	03/10/2023	18/10/2023. Se presenta cumplimiento a las temperaturas en distribución de todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia rotulo del proveedor El Imperio incumpliendo con la normatividad de rotulado vigente. es borrosa la información. no reporta método de conservación ni dirección.	18/10/2023	02/11/2023. Se evidencia cumplimiento de rotulado del proveedor El Triunfo.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia uso de tabla azul de tubérculos en corte de queso que debe ser amarilla.	18/10/2023	02/11/2023: Se evidencia adecuado uso de tablas de picar de acuerdo al color.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia uso de tabla azul de tubérculos en corte de queso que debe ser amarilla. Se evidencia uso de elementos de aseo sin identificar según el código de colores.	18/10/2023	02/11/2023: Se evidencia uso adecuado de las tablas de picado según código de colores. los elementos de aseo están identificados con el color de acuerdo al área.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia nevera de refrigeración con temperatura mínima de 13°C. reportado en seguimiento.	18/10/2023	02/11/2023. Se evidencia nevera de refrigeración funcionando adecuadamente. en seguimiento registro 2 y 4°C. sin embargo. se evidencia parte interna de nevera de congelación de carnes con desprendimiento de pintura. 23/11/2023. Continua parte interna de nevera de congelación de carnes con desprendimiento de pintura.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 82 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					adicional. se evidencia llave de agua de cocina con filtración de agua. permanece con goteo en la parte inferior del mecanismo de abrir. 28/12/2023: Se realiza mantenimiento paredes internas, congelador donde se almacena proteínas, sin embargo, la lleve del platero, en área de preparación de alimentos, presenta goteo de agua, adicional, se observa un caldero en uso, con acumulación de hollín (negro). 11/01/2024: Continúa evidenciándose grifo de platero en área de preparación con goteo, caldero con hollín fue retirado del comedor. Se evidencia tabla verde y azul deterioradas, también se observa congelador de carne con presencia de óxido y desprendimiento de pintura. 19/01/2024: Se evidencia que asociado cambió grifo del platero en área de preparación, se continúa observando tabla verde y azul deterioradas, el congelador fue retirado del comedor para mantenimiento, se verificará en siguiente visita. El día de hoy se evidencia estufa enana con presencia de óxido en su parte frontal, estufa de tres puestos con presencia de óxido en su estructura. 15/02/2024 Se observa que realizan mantenimiento a estufas y congelador y adquieren las tablas de picar.	
O	7	16	Se evidencia muestras de referencia dentro de recipiente que no cierra y no hace hermeticidad.	02/11/2023	23/11/2023. Se evidencia adecuado almacenamiento de muestras de referencia.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia en bodega. disposición de bolsa negra con residuos. sin caneca.	23/11/2023	28/12/2023: Se evidencia que no se aplica adecuadamente el programa de residuos, dado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 83 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			permanece abierta y muy próxima a materia prima (fruta).		que se encuentra una bolsa blanca, contra el piso, sin recipiente; así mismo, área de alistamiento del personal en desorden. 11/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia canecas con sus bolsas respectivas, también se observa ordenado el área de vestier, sin embargo, se evidencian elementos en desuso acumulados. 19/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que fueron retirados los elementos en desuso que se encontraban en área de vestier	
O	12	17	Se evidencia al inicio de visita, en área de alistamiento del personal, alimentos en canastilla, que se encontraban procesando, como curuba, sin realizar proceso de selección y desinfección, adicional, para criolla, en un balde, contra el piso.	28/12/2023	11/01/2024: Se evidencia área de alistamiento de personal en adecuadas condiciones, el proceso de pre alistamiento se realiza en el área de preparación, sin embargo, se evidencia que se manipula bolsa de carne para completar minuta del sábado (18). Este producto debe llegar con las cantidades exactas por minuta para evitar riesgos de contaminación. 19/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que la carne llega al comedor con la cantidad exacta por cada minuta.	Cerrado
O	5	46	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido, para la verdura campesina, papa criolla chorreada y manzana tajada con helado.	28/12/2023	11/01/2024: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 6 a 8 años.	Cerrado
O	9	49	No se garantiza temperatura de seguridad para el mix de pollo con pajarilla, dado que, para la segunda toma, registra 58.9°C.	28/12/2023	11/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 84 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	23	Se evidencia tomacorriente en área de almacenamiento desprendido de la pared, lo cual facilita el ingreso de plagas	11/01/2024	19/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que se ajusta tomacorriente desprendido en área de almacenamiento	Cerrado
O	10	25	Se evidencian mallas que protegen las ventanas del área de bodega con acumulación de suciedad.	11/01/2024	19/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que asociado realizó cambio de mallas que protegen las ventanas en área de bodega.	Cerrado
R	8	37	Se evidencia cucaracha en área de bodega.	11/01/2024	19/01/2024: En visita de seguimiento se evidencia que asociado realiza fumigación el 12/01/2024, no hay indicios o presencia de plagas en visita de hoy.	Cerrado
O	2	27	El Concepto sanitario del comedor cuenta con fecha superior a 1 año, a la fecha no se ha realizado la solicitud.	11/01/2024	19/01/2024: Asociado realiza solicitud a SDS para visita de IVC el 11/01/2024 con Radicado 84139.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia pared en área de preparación con superficie no lisa, la cual presenta acumulación de grasa, también se evidencia techo de la misma área manchado.	19/01/2024	15/02/2024 Realizan mantenimiento - pintura y lavado de techo y pared de área de preparación	Cerrado
O	9	49	No se garantiza la temperatura de seguridad para el sorbete en primera y segunda toma	19/01/2024	15/02/2024 No se garantiza temperatura 2 del tubérculo (papas a la francesa), no se ajusta a rangos de seguridad establecidos 21/03/2024: Durante la visita el comedor comunitario genera estrategias para mantener temperaturas de alimentos dentro del rango de seguridad.	Cerrado
O	5-9	6	Se evidencia aguacate verde - duro para el menú de hoy, realizan reposición de 8 Kg para cumplir peso neto	15/02/2024	21/03/2024: Se encontró alimentos con características de calidad establecidas en anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 85 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	36	Se evidencia el uso de jabón lavaloza líquido con aroma, no biodegradable, no conforme con PSB	15/02/2024	21/03/2024: El comedor comunitario continúa usando jabón lavaloza liquido con aroma, no conforme con plan de saneamiento.	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-6	30	Cuenta con un (1) producto biodegradable. Sin embargo, para el caso de los productos de aseo que no son biodegradables se deberá garantizar el manejo adecuado de los envases y empaques resultantes de los productos de aseo desde la generación hasta la disposición final de acuerdo con lo establecido en el PGIRP.	29/04/2023	02/06/2023 El comedor cuenta con la totalidad de sus productos de aseo biodegradables.	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	No se evidencia las afiliaciones de la ARL del personal del comedor	10/05/2023	09/06/2023: Se evidencia en visita realizada el día de hoy las afiliaciones a ARL de todo el equipo que presta los servicios en el Comedor Comunitario. Por lo anterior se cierra la observación	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 86 de 99

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	7	Se evidencia que no se les ha entregado la dotación del talento humano (convenio vigente)	10/05/2023	09/06/2023: Se evidencia entrega de dotación del talento humano de fecha 25/072023. Por lo anterior se cierra la observación.	Cerrado
O	CG 16	8	Se evidencia que el comedor no cuenta con las tres (3) batas desechables de tela quirúrgica para las personas que ingresan al servicio de alimentación.	10/05/2023	09/06/2023: Se evidencian tres batas desechables tipo quirúrgico. Por lo anterior se cierra la observación.	Cerrado
O	CG 16	9	Se evidencia que el talento humano no cuenta con el carné que identifique a la empresa contratista.	10/05/2023	09/06/2023: Se evidencia carnet que identifica la empresa contratante. Por lo anterior se cierra la observación.	Cerrado

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	5	Se evidencia que el predio no cuenta con el aviso del comedor actual sino con el del comedor Manzanares se recomienda realizar alerta para que se realice el cambio de este ya que esto facilita el acceso y llegada al lugar.	05/05/2023	0506/2023 En la visita se evidencio que realizaron la solicitud del cambio del aviso desde convenios anteriores y que volvieron a realizar la solicitud, pero hasta el momento no se ha generado el cambio.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 87 de 99

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	800	731	0	0
Mayo 2023	5.000	4.738	0	0
Junio 2023	4.800	4.575	0	0
Julio 2023	4.800	4.537	0	0
Agosto 2023	5.000	4.668	0	0
Septiembre 2023	5.200	4.939	0	0
Octubre 2023	5.000	4.935	0	0
Noviembre 2023	4.800	4.641	36	0
Diciembre 1-15 2023	2.400	2.358	0	0
Diciembre 16-31 2023	2.400	2.345	0	0
Enero 2024	5.000	4.833	0	0
Febrero 1-8 2024	1.400	1.331	0	0
Febrero 9-29 2024	3.600	3.420	0	0
Marzo 2024	4.400	4.259	0	0
Total	**54.600**	**52.310**	**36**	**0**

11.4.EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$406.723.188	$8.739.064	$8.739.064	$397.984.124	2%
Mayo 2023	$406.723.188	$50.780.192	$59.519.256	$347.203.932	15%
Junio 2023	$406.723.188	$52.387.746	$111.907.002	$294.816.186	28%
Julio 2023	$406.723.188	$49.834.606	$161.741.608	$244.981.580	40%
Agosto 2023	$406.723.188	$48.358.062	$210.099.670	$196.623.518	52%
Septiembre 2023	$406.723.188	$49.835.332	$259.935.002	$146.788.186	64%
Octubre 2023	$406.723.188	$49.808.012	$309.743.014	$96.980.174	76%
Noviembre 2023	$406.723.188	$48.045.872	$357.788.886	$48.934.302	88%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 88 de 99

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Diciembre 1-15 2023	$406.723.188	$23.590.565	$381.379.451	$25.343.737	94%
Diciembre 16-31 2023	$474.133.840	$24.632.887	$406.012.338	$68.121.502	86%
Enero 2024	$474.133.840	$50.898.211	$456.910.549	$17.223.291	96%
Febrero 2024	$621.670.666	$55.103.778	$512.014.327	$109.656.339	82%
Marzo 2024	$621.670.666	$49.368.983	$561.383.310	$60.287.356	90%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$19.951.781	$100.982	$100.982	$19.850.799	1%
Mayo 2023	$19.951.781	$2.011.653	$2.112.635	$17.839.146	11%
Junio 2023	$19.951.781	$2.094.550	$4.207.185	$15.744.596	21%
Julio 2023	$19.951.781	$3.512.055	$7.719.240	$12.232.541	39%
Agosto 2023	$19.951.781	$3.250.614	$10.969.854	$8.981.927	55%
Septiembre 2023	$19.951.781	$2.139.265	$13.109.119	$6.842.662	66%
Octubre 2023	$19.951.781	$2.011.653	$15.120.772	$4.831.009	76%
Noviembre 2023	$19.951.781	$2.078.452	$17.199.224	$2.752.557	87%
Diciembre 1-15 2023	$19.951.781	$0	$17.199.224	$2.752.557	87%
Diciembre 16-31 2023	$23.526.476	$2.219.753	$19.418.977	$4.107.499	83%
Enero 2024	$23.526.476	$2.499.956	$21.918.933	$1.607.543	93%
Febrero 2024	$28.737.105	$2.303.471	$24.222.404	$4.514.701	84%
Marzo 2024	$28.737.105	$2.659.007	$26.881.411	$1.855.694	94%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$0
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	No aplica	$0
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	No aplica	$0
Septiembre 2023	No aplica	$0
Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 89 de 99

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$0
Enero 2024	No aplica	$0
Febrero 2024	No aplica	$0
Marzo 2024	Descuento por registro de personas fallecidas en el aplicativo web Registro de Asistencia Diaria – RAD	$27.320
Total		**$27.320**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 6602-2023, se evidenció el registro de personas fallecidas en el aplicativo web Registro de Asistencia Diaria – RAD; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo marzo 2024 se aplica descuento por valor de $27.320 según documento adjunto (Notificación Descuento por Registro de Asistencia a Personas Fallecidas).

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/04/2024.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 90 de 99

NOTIFICACIÓN DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA A PERS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Informe detallado de asistencia a Comedores Comunitarios Del: 26/04/2023 Al: 29/02/2024

Fecha Informe: 1/04/2024

Conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral *5.4.1.6.1. Inconsistencias en el registro de la información (…) Nota: En ningún caso en el aplicativo web RAD se deberán incluir registros de personas fallecidas o que no hagan parte del servicio, si por alguna razón la información es registrada, estos registros no serán reconocidos y serán descontados equivalentemente al valor minuta.*

Se notifica que con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 6602-2023, se evidenció el registro de personas fallecidas en el aplicativo web Registro de Asistencia Diaria – RAD; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo marzo 2024 se aplicará descuento por valor de $27320 según el siguiente detalle:

Convenio: **6602-2023** **Nombre de Referencia Comedor Comunitario:** SAN BERNARDINO I

Unidad Operativa	Nombre Beneficiario	Número Documento	Fecha Defunción	Fecha Asistencia	Número Asistencias Registradas	Valor Descuento
113948-CCCP 07 - 013	**LUIS MIGUEL JIMENEZ MORENO**	17053057	**1/01/2024**	2/01/2024	1	$ 6.830
				3/01/2024	1	$ 6.830
				4/01/2024	1	$ 6.830
				5/01/2024	1	$ 6.830
Total general					**4**	**$ 27.320**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-ab568-71266004
2024-04-19T14:46:14-05:00 - Pagina 91 de 99

FUNDACION MARIAPAZ
Nit: 830.138.648-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **FRANKLI DIAZ FAJARDO**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.755.241 de Bogotá, con tarjeta profesional No 112046-T. en mi calidad de revisor fiscal de la **FUNDACION MARIA PAZ** con Nit: 830.138.648-7 declaro bajo la gravedad de juramento certifico que la entidad se encuentra a paz y salvo y ha cumplido Con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud pensión riesgos profesionales Y Cajas De Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificada por la Ley 826 de2003.

En Bogotá D.C a los 08 días del mes de ABRIL del 2024



REVISOR FISCAL
FRANKLI DIAZ
FAJARDOCC 79.755.241
T.P 112046-T



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-12345-ab568-71266004
2024-04-19T14:46:14-05:00 - Pagina 92 de 99





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:46:14-05:00 - Pagina 93 de 99





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 94 de 99

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6CBF36201DDF459

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANKLI DIAZ FAJARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79755241 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 95 de 99

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2024 a 31/03/2024	01/04/2024	0015257

COMEDOR	113948-CCCP 07 - 013
OPERADOR	8301386487-FUNDACIÓN MARÍA PAZ
CONTRATO	6602-2023
FECHA CONTRATO	12/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	26/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	30/04/2024
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6602-2023 en el periodo del 01/03/2024 a 31/03/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	4259
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	4259
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	141
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	22
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/03/2024	195	0	195	0	5
02/03/2024	193	0	193	0	7
04/03/2024	193	0	193	0	7
05/03/2024	193	0	193	0	7
06/03/2024	194	0	194	0	6
07/03/2024	194	0	194	0	6
08/03/2024	195	0	195	0	5
09/03/2024	195	0	195	0	5
11/03/2024	193	0	193	0	7
12/03/2024	184	0	184	0	16
13/03/2024	194	0	194	0	6
14/03/2024	193	0	193	0	7
15/03/2024	193	0	193	0	7
16/03/2024	193	0	193	0	7
18/03/2024	195	0	195	0	5
19/03/2024	196	0	196	0	4
20/03/2024	197	0	197	0	3
21/03/2024	191	0	191	0	9
22/03/2024	193	0	193	0	7
23/03/2024	195	0	195	0	5
26/03/2024	195	0	195	0	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 96 de 99

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
27/03/2024	**195**	**0**	**195**	**0**	**5**
		Totales:	**4259**	**0**	**141**

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6602-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 97 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-24_CT_6602-23

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004 Creación: 2024-04-19 12:33:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 14:48:11

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 98 de 99

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-24_CT_6602-23

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004 Creación: 2024-04-19 12:33:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 14:48:11

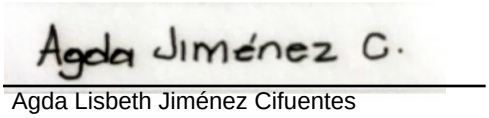
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



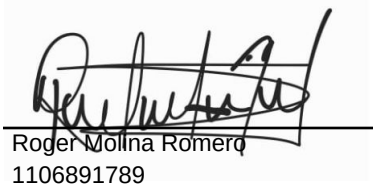
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



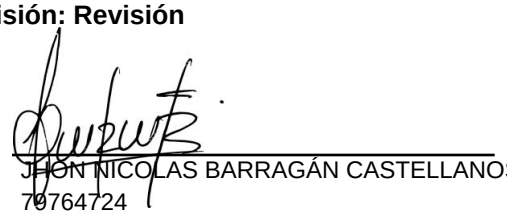
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004
2024-04-19T14:48:14-05:00 - Pagina 99 de 99

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-24_CT_6602-23

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-123345-abf368-71266004 Creación: 2024-04-19 12:33:45

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 14:48:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-04-19 12:33:49 Lec.: 2024-04-19 13:05:06 Res.: 2024-04-19 13:05:11 IP Res.: 190.9.219.191
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-04-19 13:05:11 Lec.: 2024-04-19 13:05:32 Res.: 2024-04-19 13:08:10 IP Res.: 186.29.35.135
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-19 13:08:10 Lec.: 2024-04-19 13:25:12 Res.: 2024-04-19 13:25:15 IP Res.: 181.140.240.91
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 13:25:15 Lec.: 2024-04-19 13:26:34 Res.: 2024-04-19 13:27:18 IP Res.: 186.145.242.62
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-04-19 13:27:18 Lec.: 2024-04-19 13:30:13 Res.: 2024-04-19 13:30:16 IP Res.: 181.59.20.53
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-04-19 13:30:16 Lec.: 2024-04-19 13:49:02 Res.: 2024-04-19 13:49:20 IP Res.: 191.95.51.246
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 13:49:20 Lec.: 2024-04-19 14:39:49 Res.: 2024-04-19 14:39:53 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 14:39:53 Lec.: 2024-04-19 14:48:07 Res.: 2024-04-19 14:48:11 IP Res.: 191.156.232.132

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2. FECHA ELABORACIÓN	**10/04/2024**
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN MARÍA PAZ**	**830.138.648-7**	**6602-2023**	**$ 49.368.983**	**1634-2024**	**7745**

11. FIRMA	JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 6602-2023 **Fecha Cto. o Convenio** 12/04/2023 **Localidad:** BOSA

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

FUNDACIÓN MARÍA PAZ		**Identificado con NIT o C.C.**	**830.138.648-7**
Representante legal:	ROSALBA VEGA FLORIDO	**Identificado con C.C.**	51.812.788
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/03/2024 AL 31/03/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y tres Pesos M/Cte: $49.368.983.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24119919181**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601060000007745	**1634-2024**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 49.368.983**
		TOTAL:		**$ 49.368.983**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 10 dias del mes de Abril de 2024.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION MARIA PAZ

NIT: 830138648-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 81 C 1 03 SUR, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3016860190

Email. fundamariapaz2004@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764062266254 válida desde 2023-12-19 hasta 2024-12-19 rango desde FE126 hasta FE200.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b27900-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 3 de 12

te: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL 899999061

ción: CARRERA 7 #3-22, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110111

ono: 3808330

l: INTEGRACION@SDIS.GOV.CO

de negociación: Crédito

o de Pago: Transferencia Débito

a de Pago: 30/04/2024

de Lineas: 11

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE143**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**19:45:12**
FECHA FIRMADO:	**10/04/2024 19:45:15**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	04	2024	30	04	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	SEC1	VALOR MINUTA	94	4.259,00	$7.464,00				0,00	$31.789.176,00
2	SEC3	OPERARIAS	94	1,00	$8,00				0,00	$8,00
3	SEC4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	94	1,00	$3,00				0,00	$3,00
4	SEC3	OPERARIAS	94	1,00	$6.568.888,00				0,00	$6.568.888,00
5	SEC4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	94	1,00	$2.189.629,00				0,00	$2.189.629,00
6	SEC2	RESPONSABLE DEL SERVICIO	94	1,00	$3.587.084,00				0,00	$3.587.084,00
7	SEC5	PROFESIONAL SOCIAL	94	1,00	$3.587.084,00				0,00	$3.587.084,00
8	SEC6	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	94	1,00	$334.819,00				0,00	$334.819,00
9	SEC7	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES	94	1,00	$1.131.110,00				0,00	$1.131.110,00
10	DOTACION	DOTACION A PROFESIONALES	94	1,00	$87.362,00				0,00	$87.362,00
11	ARCHIVO	ARCHIVO	94	1,00	$121.140,00				0,00	$121.140,00

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	01 - Descuento condicionado	FALLECIDOS	0,09	$27.320,00

Notas:
PAGO # 12 -COMEDOR COMUNITARIO SAN BERNARDINO 1 DE LA LOCALIDAD DE BOSA-CONVENIO 6602-23- 4259 RACIONES ENTREGADAS EN EL PERIODO-PERIODO DE CERTIFICACION 01/03/2024 AL 31/03/2024-22 DIAS OPERADOS EN EL PERIODO

SON: (cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y tres pesos)
CUFE: 0b6bfd915d795b028b5767e2fb6efc8664af22c500a13ccfaae8ad4628285e2cc3df5f1158e97ad3377bfeae97e7443e

Subtotal:	$49.396.303,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total de la operación:	$49.396.303,00
Descuentos globales:	$27.320,00
Total:	$49.368.983,00

Firma Digital: TVtwCLyRF80jvZfqJqi0XDDOe1yoHK3W18RVtn9K8uwrbq5GUUvn04iRgBXwMfbD
8aenhP0cBgzJJNV4ykBM40dK1Uldlks/rQgtGc54oWyTZ2oSCX
HxH3WbVRyoWSCK eUvjowvNCUVK0s/FSyLe8PdSOROBYO+AvKm3npFw+LJfLflbiunRKgXnvAZ+eZSa s5XitoY55fELM2v1KW0v9SR4n53ntLDfF3L
Kk2mIJ9RC8vkwcQGOachLjhNsgNSC RVAX5rpInXThqlPFrAigWY4fcH2Lj4/zpSQ4OcEFOPkSnzkEiRB4zlQCyS8K2J4Q 7E0/b3uipcm8ttaDgwaQ
9A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062266254

(415)7707212489984(8020) 001876406226625 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7				

tón social
DACION MARIA PAZ

ección seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CR 81 C 1 03 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-12-19 / 09:42:53 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VEGA FLORIDO ROSALBA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51812788 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION MARIA PAZ

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-12-19 21:42:53

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062266254

(415)7707212489984(8020) 001876406226625 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7				

ón social
DACION MARIA PAZ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION MARIA PAZ CR 81 C 1 03 SUR								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	126	200	12	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	

AUTORIZADO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932563383

(415)7707212489984(8020) 000001493256338 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 6 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MARIA PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 81 C 1 03 SUR

42. Correo electrónico fundamariapaz2004@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 8 6 0 1 9 0	3 5 0 3 4 7 6 9 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 4 0 4 0 7	8 5 5 9	2 0 0 4 0 4 0 7		9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 31 / 09 : 53: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA FLORIDO ROSALBA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14932563383

(415)7707212489984(8020) 000001493256338 3

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 3 0 6	2 0 1 3 0 9 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 4 0 7	2 0 1 3 0 9 1 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 2 2 8 0	S 0 0 2 2 2 8 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 3 0 6	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932563383

(415)7707212489984(8020) **000001493256338 3**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 3 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 1 2 7 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	ROSALBA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 7 0 9 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	VEGA	KAREN	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932563383

(415)7707212489984(8020) 000001493256338 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 1 2 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	ROSALBA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 2 3 7 0 9 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	VEGA	KAREN	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 3 6 7 4 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	VEGA	HECTOR	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 1 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 3 3 4 9 7 7 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	VEGA	SEBASTIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 1 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 7 4 0 3 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOLANO	BALLEN	WILVER	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 1 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932563383

(415)7707212489984(8020) **000001493256338 3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 3 8 6 4 8	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía	1 3 7 9 7 5 5 2 4 1		T P 1 1 2 0 4 6

28. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	FAJARDO	FRANKLI	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6602-2023 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527 Creación: 2024-04-12 12:34:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-15 16:29:15

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACION

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527
2024-04-15T16:29:16-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6602-2023 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240412-123404-b279b0-52559527 Creación: 2024-04-12 12:34:04

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-15 16:29:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-04-12 12:34:07 Lec.: 2024-04-12 12:41:31 Res.: 2024-04-12 12:41:33 IP Res.: 38.52.156.101
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-12 12:41:33 Lec.: 2024-04-15 11:06:54 Res.: 2024-04-15 15:59:30 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-15 15:59:30 Lec.: 2024-04-15 16:29:12 Res.: 2024-04-15 16:29:15 IP Res.: 186.155.7.19